

REUNION DEL COMITE NACIONAL DE FACILITACION (FAL)
DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL
Diciembre 15, 11:00 a 14:40 hs

INFORME DE LA PRIMERA SESION – PERIODO - 2015

En la Sala de Reuniones, “Cnel. DEM Aníbal Gómez de la Fuente” de la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, DINAC, el día martes 15 de diciembre de 2015, se reunió el Comité Nacional de Facilitación (FAL) del Transporte Aéreo Internacional, de conformidad con el Decreto P.E. N°: 8.160/2000 y Decreto P.E. N°: 5933/2010, con la presencia de los representantes de los miembros permanentes: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, **DINAC**, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla- **SENAVE**, Secretaría Nacional de Turismo-**SENATUR**, Secretaría Nacional Antidroga-**SENAD**, Dirección General de Migraciones a través de su Director Jorge Kronawetter, Dirección Nacional de Aduanas, Policía Nacional, TAM Mercosur S.A. **Invitados:** Aerolíneas Argentinas, Amaszonas, Avianca, Copa, Gol, Air Europa, Alas Uruguay, DHL Paraguay **Ausentes:** Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales en Paraguay-**JURCAIP**, SENACSA, Amaszonas, Alas Uruguay. La lista de participantes, figura en el **ANEXO “B”**.-

1. El Presidente de la DINAC, Sr Luis Aguirre en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, **CONAFAL**, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.-

2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Nacional FAL, fue puesto a consideración y aprobado sin modificación. El Orden del Día consta como **ANEXO "A"** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

3. Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vicepresidente del Comité, en cumplimiento del Artículo 4º del Decreto P.E. N° 5933/10 (Un representante de la JURCAIP)

No se realizó por ausencia del Presidente de la JURCAIP, quién avisó previamente los motivos de su ausencia a la Presidencia del Comité.-

Asunto 2 del Orden del Día: Observaciones de la próxima Auditoria OACI/USAP 2016 sobre las normativas de cumplimiento del Anexo 9 Facilitación.



Al respecto, la Secretaría Permanente del CONAFAL, pone a consideración de todos los miembros presentes, las observaciones recibidas de la OACI sobre las normativas del Anexo 9 Facilitación a ser examinadas en la próxima auditoría OACI- USAP a efectuarse aproximadamente, entre el 29 de junio al 5 de julio del 2016. Estas 15 observaciones fueron revisadas una por una con los organismos miembros directamente involucrados, coincidiendo con el trabajo previamente realizado por la Secretaría Permanente.-

Queda pendiente de cumplimiento, dos normativas, una relacionada con la incorporación de datos biométricos en los pasaportes y otra relacionada con la modernización de los controles migratorios, incluido el sistema API, (Información Anticipada de Pasajeros). Sobre estas normas podemos mencionar, que Paraguay, a través de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares de la Cancillería Nacional, en breve implementará los pasaportes electrónicos que prevé la posibilidad de la biometría. Igualmente la Policía Nacional informa que también están trabajando en la implementación de los pasaportes electrónicos, amén de señalar que a partir del mes de enero del próximo año, los pasaportes policiales se ajustarán a la recomendación de la OACI, de que el número de pasaporte no sea el mismo número que la cédula de identidad, como es actualmente, por cuestiones de seguridad.

En cuanto a la modernización de los controles migratorios, el Director de Migraciones, comunica que a partir del 28 de enero tendrán liberado el presupuesto que le permitirá contar con los fondos necesarios para iniciar los trabajos de modernización, equipamiento y capacitación de los controles migratorios de los dos Aeropuertos Internacionales, "Silvio Pettrossi" y "Guaraní", respectivamente, con la posibilidad de incluir el sistema API, (Información Anticipada de Pasajeros) , previendo su culminación en el mes de junio del 2016 aproximadamente.-

Finalmente, la Secretaría hace entrega de la copia de las 15 observaciones a las instituciones miembros del Comité Nacional de Facilitación directamente involucradas para mejorar lo ya hecho.-

Asunto 3 del Orden del Día: Informe del Presidente del Comité FAL de Aeropuertos de los resultados de la visita técnica de los expertos de la OACI-CAPSCA sobre el Plan Nacional de Aviación y los Planes de Emergencias en Salud Pública realizada en fecha 2 al 4 de noviembre de 2015.

El Director de Aeropuertos y Presidente del Comité FAL de Aeropuertos, pone a consideración de los miembros presentes, el resultado de la visita técnica de los expertos de la OACI-CAPSCA, sobre el Plan Nacional de Aviación ante Emergencias de Salud Pública Internacional y sobre los Planes de Emergencia del AISP ante un evento de Salud Pública Internacional.-

Esta visita se efectuó los días 2 al 4 de noviembre del 2015 y a través de video grabado expuesto a los miembros, se escucharon los comentarios del experto de la OACI, Sr Michiel Vreedembugt, quién resaltó que de la primera visita hecha dos años atrás, en la cual no se contaba con ningún tipo de procedimiento escrito, o sea un 0 %, a la fecha se ha encontrado un trabajo hecho, al cual dio una calificación del 80 %.-



Finalmente, la mayoría de los miembros valoró la labor realizada que implica además la adopción de una normativa más del Anexo 9 Facilitación de la OACI.-

Asunto 4 del Orden del Día: Presentación Proyecto APP – Ampliación Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi” por la OACI.

El Presidente de la DINAC y Presidente del CONAFAL presenta el proyecto de modernización del nuevo Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”, en compañía del consultor español Alfonso Díez de OACI y de otros consultores de la OACI, especialmente contratados para el efecto. La presentación fue hecha en el modo power point a todos los miembros presentes.

Al respecto, tanto la representante de TAM MERCOSUR, como la Secretaría Permanente realizan observaciones sobre el nuevo edificio terminal en cuanto a los procedimientos de control de embarque, resaltando que los pasajeros previamente deben ser sometidos a estos procesos, para posteriormente ingresar a lo que sería el DUTY FREE o shopping comercial de manera a realizar compras antes de embarcar, si así lo desean. Esta observación es muy importante considerando que facilitará y agilizará los procedimientos de control, haciéndolo más funcional y que el propio pasajero, quiere terminar con los controles de seguridad y migratorios correspondientes, para luego con más tranquilidad, dedicarse a hacer compras.

También se hicieron observaciones sobre la plataforma de los depósitos de carga aérea, teniendo en cuenta que para aviones de gran porte es imposible actualmente acercarse adecuadamente a esos depósitos para hacer las descargas más rápida y ágil. Cabe señalar que según lo expuesto, se mantiene esa plataforma como está ahora.

También se indicó la falta de un depósito adecuado para la guarda de las mercancías peligrosas, como lo estipula el Anexo 18 de la OACI.

Finalmente todas estas observaciones mencionadas serán tenidas en cuenta, según el consultor español de OACI, Alfonso Díez, que estaba encargado de la presentación del proyecto.-

Asunto 5 del Orden del Día: Varios.

Finalmente, no habiendo otros asuntos que tratar; se da por finalizada la reunión del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, CONAFAL.-

Es nuestro informe.



Raquel Guastella
LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaría Permanente del CONAFAL
DINAC